

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

942 *MARCELINO FERNÁNDEZ MENÉNDEZ*
(RESTAURANTE CASA MARCELO)

El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 199/10 de este Juzgado seguido contra el deudor Marcelino Fernández Menéndez (Restaurante Casa Marcelo), se ha dictado con fecha 20 de diciembre de 2010, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 9.781,80 euros.

Gijón, 5 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110000668-1